Ciudad de México, a 5 de septiembre de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00851/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AMH/DV/BAD/445/2019** de fecha 26 de agosto de 2019, signado por el Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/4921/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
11 SEP. 2019
10:50

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 6322/4851
Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

LPMJ

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL CORAZÓN DE LA CAPITAL
MIGUEL HIDALGO

851

01315

Miguel Hidalgo
Oficialía de Partes
SEP 2019
Hora: 3:30
Recibió: Ric

Ciudad de México a 26 de agosto de 2019
Oficio: AMH/DV/BAD/445/2019
Asunto: Punto de Acuerdo turnado por el H. Congreso de la Ciudad de México.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
Fernando de Alva Ixtlilxochitl N° 185 3er. Piso
Col. Tránsito Alcaldía de Cuauhtémoc C.P.06820

Me refiero a su oficio con número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/324.5/2019,** mediante el cual se informa que con fecha 23 de mayo del año en curso, se aprobó el siguiente punto de acuerdo:

> ***"ÚNICO.- Se exhorta, se manera respetuosa a la Dra. Rosaura Ruíz Gutiérrez, Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México y a los 16 Alcaldes de la Ciudad de México, que con base a sus atribuciones lleven a cabo las acciones pertinentes a efecto de que se implemente el programa de siembra de hortalizas en las escuelas de educación básica de la Ciudad de México, a fin de contribuir a plantear estrategias de mitigación y protección contra el cambio climático, en específico con la siembra de los 10 millones de árboles comprometidos por la Jefa de Gobierno, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo".***

Al respecto le informo para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México, que la Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad, perteneciente a esta Alcaldía, notifico mediante oficio, con número **AMH/DMAS/258/2019**,que se ha implementado en diferentes escuelas de educación básica, el programa de huertos escolares, beneficiando a las que a continuación se mencionan:

1. Escuela Primaria Aquiles Serdán
2. Escuela Primaria Pipila Verde
3. Escuela Primaria Comodoro Manuel Azueta Perillos
4. Escuela Naciones Unidas
5. Escuela Montessori
6. Cendis Parque Lira
7. Cendis Margarita
8. Cendis Morelos
9. Cendis Reforma Social
10. Cendis Caneguin
11. Cendis Granada
12. "Kali Comaru"
13. CAM 16
14. CAM 34
15. Escuela Secundaria 221 "Tlacaele"
16. Escuela Secundaria 15 "Albert Einstein"

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
04 SEP. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE RECIBIDO HORA: 12:11

Cabe mencionar, que de acuerdo a las funciones y atribuciones de la misma, se imparten talleres, asesoramiento y seguimiento de mesas de cultivo.

Agradezco de antemano su atención al presente, a la vez que le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. BENJAMÍN AYALA DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

C.c.p. Lic. Claudia Ivonne Galavíz Sánchez, Jefa de Oficina de la Alcaldía.- Para su conocimiento.
Lic. Vanessa Félix Zazueta coordinadora de Enlace de la Alcaldía.- En descargo al turno DMH/JD/JOJD/1697/2019.
Lic. Felipe FélixÁlvarez. J.U.D. de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.
AMVZ